

LA PRENSA LIBRE

Diario independiente, de intereses generales, órgano de la
Empresa Tipográfica.

"La Empresa será de un modo solidario Editor responsable del periódico, legal y moralmente." (Artículo 33 de los Estatutos de la Sociedad).

AÑO I.	Administrador y Redactor, Juan F. Ferrás.	San José, Miércoles 12 de Febrero de 1890.	Oficina é imprenta, C. de la Universidad, n.º 9 y 12-0.	NUM. 209.
--------	----------------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------

CALENDARIO.

Febrero de 1890.—Tiene este mes 28 días.

Miércoles 12.—Santa Eulalia de Barcelona; virgen y mártir, san Malecio, arzobispo de Antioquia; san Damián; mártir, y san Juliano; hospitalario.

Cuarto menguante á la 1 h. 16 m. de la tarde. 1ª parte, buen tiempo, 2ª parte, variable.

Jueves 13.—San Benigno, mártir; san Esteban de Grammont; san Gregorio, II, papa; santa Catalina de Rizzis, virgen.

Sexto aniversario de la Instalación de la Librería Española de Vicente Linares en San José.

Atrabilis panterista.

(REPRODUCCIÓN.)

La situación política creada en Costa Rica por los acontecimientos de la noche de San Florencio y por la última y definitiva elección presidencial han revuelto de tal manera la bilis á los autócratas de Occidente, que no pueden éstos ocultar su rabia y su despecho.

Esperaba el panterismo con ciega confianza que Esquivel triunfara, y acariciaba ya la risueña ilusión de que al comenzar el año de 1890, tendría en el sur de la América Central un aliado poderoso, un cómplice más bien dicho, que le ayudara en la obra nefanda de prolongar hasta el Escudo de Veraguas el execrable y execrable régimen Guatemalteco.

El triunfo de Rodríguez, ó para hablar con más propiedad, el triunfo del derecho y de la ley, ha sido para el rojismo solemne chasco, dura advertencia, amargo desengaño y motivo natural de furibunda cólera.

En vez del aliado, llega el enemigo; en lugar del cómplice, se presenta la guardia y los autócratas de Occidente que contaban ya por minutos el ansiado momento de encerrar á Nicaragua en estrecho círculo de fuego, bufan frenéticos al persuadirse de que Costa Rica se les escapa y de que nosotros tenemos bien cubiertas las espaldas.

Reprodujimos hace poco varios párrafos de un artículo del DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, en los que bien á las claras se descubre la ira que ha despertado en los pechos panteristas la espléndida victoria del partido constitucional costarricense.

Todavía acariciaban, sin embargo, la débil esperanza de que Durán ofuscado por los tentadores halagos del poder, olvidara sus deberes y sus limpios antecedentes, para lanzar á su país como lo hacen tantos ambiciosos invencibles, en la vía peligrosísima de las aventuras políticas, que conduce en derecha á la anarquía, primero, y al despotismo salvaje, en seguida.

Pero Durán es conservador (1) de buena ley; tiene un nombre honrado.

(1) Durán no es conservador; es liberal de buena fe, y profesa los principios más sanos y avanzados del partido civilizador del mundo. Nota de La Prensa Libre.

que guardar, y no pertenece al número de los aspirantes vulgares, débiles de ánimo, pobres de espíritu y ávidos de gozos impuros, que, llegados á la montaña de la tentación, sucumben sin remedio al primer ofrecimiento de Sata-nás.

Educado el señor Durán en la escuela de los sanos principios; bien penetrado de los deberes de su cargo, hombre de honor en fin, dejó que el pueblo costarricense designara con plena libertad su gobernante; y de las elecciones de distrito, que son las definitivas, salió victorioso, por inmensa mayoría, el esclarecido ciudadano y candidato popular, don José Joaquín Rodríguez. La cólera del panterismo después que vio perdida su última esperanza, rompió todo freno y atropelló todo respeto.

Oigamos al DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, el periódico más importante de Guatemala, y el órgano más autorizado del Dictador Barillas.

Tratando de la elección del señor Rodríguez, se expresa así, en su número 2439:

"El cable nos ha comunicado la noticia de la elección definitiva en favor del señor Rodríguez para Presidente de Costa Rica. Parece que en las elecciones de segundo grado obtuvo el candidato del pasado euatocientos sesenta votos contra ochenta y dos del candidato del porvenir. Demasiado modestos se portaron los tradicionalistas y retrogradados conservadores, porque con el poder en la mano, las garantías individuales suspensas y la voluntad nacional á merced de los machetes correligionarios, muy bien podían las Juntas escrutadoras, hoy exclusivamente cachurecas, haber sacado á su hombre por unanimidad de votos.

Probablemente contra sus usos y costumbres, les remordió un poco la conciencia y no se resolvieron á apoderarse de todos, sino de la mayor parte de los votos que había ganado el partido liberal. Ya nos figuramos con cuanta legalidad é independencia habrán declarado nulas todas aquellas elecciones de distrito, ganadas legalmente por nuestro partido, y con cuanto desprendimiento han visto aquellas en que triunfó el suyo por medio del engaño y del abuso.

Indudablemente que los bien conocidos neutrales y camaleones políticos, Durán y Jiménez, merecen bien de la patria y de la juventud de miras levantadas.

No decimos nada del Presidente Múñeco, del pobre Soto, porque lo más caritativo que se puede hacer con él, es amontonarlo en algún rincón reservado á trastos viejos é inútiles.

Camaleones políticos llama el rojismo frenético á los dignos caballeros que no quisieron alzarse con el santo y la limosna, defraudando los más sagrados derechos y las más bellas esperanzas del pueblo de Costa Rica.

Camaleones de esa clase, y no panteras chapinas, necesitamos por acá, para que no germine la mala semilla de la autoocracia y se propague esta mala yerba, que con tanto esmero se culti-

va del otro lado del río Negro y que, desgraciadamente, amenaza invadirnos. Continúa el DIARIO DE CENTRO AMÉRICA.

"Deploramos lo que ha sucedido en Costa Rica, porque nos duele ver ese pedazo precioso de la no lejana República de Centro-América, entregado á la furia é insaciable sed del partido, á quien la ceguera, cobardía, ó infamia de un gobernante sin carácter, le ha dado la victoria. Sentimos muy de veras ese paso atrás dado por la sección meridional de nuestra patria, porque vemos inaugurarse una era triste para ella, de retroceso y de lucha contra las conquistas que allí han adquirido ya la poderosa luz de los principios modernos, que sirven de pauta al partido liberal."

Ya comprendemos cuánto no le habrá dolido al panterismo el haber adquirido la para él tristísima convicción de que Costa Rica es una nación culta y no una horda semi-salvaje; ya nos hacemos cargo de la rabia que causa en Guatemala al ver que se escapa la codiciada presa.

Creyeron totalmente por allá que San José es Totonicapán y orégano todo el monte. Terrible y doloroso por extremo ha sido el desengaño para los que hicieron la cuenta sin dos importunas huéspedes: la entereza del pueblo de Costa Rica y la honradez acrisolada de Durán.

Nuestra querida hermana y vecina del Sur ha demostrado de una manera soberbia, que corre por sus venas sangre de libres, y que no está, no, aparejada para la servidumbre y el matadero. Mucho ha de llover antes que el membrillo guatemalteco desgarre las espaldas de los costarricenses.

Lo que pasó en San José en la noche del 7 de noviembre último, está indicando lo que sucedería si la pantera intentara cruzar el Sapoá.

Qué trascendental enseñanza para el resto de la América Central!

El ilustre ciudadano y cumplido caballero don Carlos Durán ha probado con su honrada conducta que es dignísimo hijo de aquel pueblo valeroso: su noble manera de proceder, su intachable delicadeza, su patriótica abnegación han contribuido eficazmente á levantar á Costa Rica sobre muy alto pedestal, y tal vez sirvan de saludable lección y provechoso estímulo á algún gobernante centro-americano asediado por las satánicas tentaciones del liberalismo disociador.

La ira ciega de las autoocracias occidentales, los rugidos dolorosos de la pantera, son la mejor prueba de que en Costa Rica ha triunfado el Derecho y la Justicia, y de que aquel pueblo denodado, ha merecido bien de la Libertad, los aplausos de la Historia y las bendiciones de Dios.

(De "El Diario Nicaragüense.")

Cablotelegramas

recibidos en San José, Febrero 10 de 1890-11 p. m.

San Juan del Sur, Nicaragua, Fe-

brero 8.— El Gral. Boscheke llegó de Brito después de haber examinado la división Oeste del trayecto del Canal de Nicaragua para lo cual fué acompañado por Mr. Holcomb, ingeniero de la compañía del Canal á fin de concertar la construcción del Canal entre el lago de Nicaragua y el Pacífico.

Washington, Febrero 9.—El Sr. Tracy sigue mejor. El lunes próximo piensa volver al ejercicio de sus funciones.

Londres, Febrero 9.—Las autoridades españolas están del todo inquietas sobre el resultado del meeting que tendrá lugar el martes once del corriente, por ser esta fecha el aniversario de la renuncia de Amadeo, duque de Aosta, y de la inauguración de una República, de poca vida, forma de Gobierno que cayó, según dicen varios periódicos españoles, por haber sido demasiado generosos en perdonar á sus enemigos que intentaron derrocarla. Muchos creen que el anunciado "Meeting" marcará una era importante en la historia de España. Una República en España formada bajo el sistema de Gobierno de Estados Unidos y redondeada primorosamente con la anexión de Portugal es el sueño dorado de aquellos republicanos españoles como Pi Margall y Castelar recordando á los habitantes de reina los pequeños cuán fácil sería en caso de otra dificultad tener un cuerpo capaz para defender sus derechos. Se dice que el Señor Gómez ha observado únicamente en referencia á tal argumento que hasta después de haber los españoles echado de Gibraltar á los ingleses será tiempo de hablar sobre proteger á otra gente.

Lisboa, Febrero 9.—El señor Corvo, miembro del consejo de Estado, envió una tarjeta de desafío á Mister Patrick, embajador inglés, por los términos de su respuesta al manifiesto de los estudiantes.

Bélin, Febrero 9.—La opinión se inclina á creer que la proposición socialista del emperador no conducirá á un resultado práctico y se hacen por todas partes cabildos y se aumenta el escepticismo. Está ya reconocido que las demás naciones europeas no consentirán en asistir á una conferencia internacional, como aquella en que el emperador dirigió á Bismarck en su primer edicto. La prensa francesa trata como un insulto la idea sobre conferencia. A los suizos también parece no gustarles el pensamiento, porque este movimiento puede embarazar la convención que ellos tendrán en el próximo mayo y están protestando contra ese entrometimiento.

FOLLETIN.

UN MANOJO DE AZUCENAS.

POR ADOLFO BELOT.

(Continuación.)

—¡Ah! Con ella cuento—replicó

el oficial, que por fin pudo hablar. No eres un chico, eres un hombre... y me has abofeteado, á mí, á mí!... Vamos á batirnos; inmediatamente, ¿entiendes?... No se guarda así un bofetón... ¡Vamos! ¡Véu conmigo... No lejos de aquí, á cien pasos, á un lugar á propósito, donde nadie nos estorbará... ¡Ah! ¡El chicuelo del realista! Yo te juro que no festejarás mañana el santo de tu rey.

¡Realista él! Pero desdefiando reclamar contra tamaza injusticia, se contentó con decir:

—Le he hecho agravio, y estoy, pues, á sus órdenes. No tengo inconveniente en batirme en seguida, pero no veo dónde están las armas.

—Ahora lo verás. En nuestros bastones están, y magnificas por cierto! Toma tú la mía, y yo tomaré la de mi compañero... ¡Vamos, vamos! ¿Vacilas? ¿Tienes miedo?

—¡Miedo! No, dijo sencillamente Roberto. Dirija, va lo sigo.

El oficial echó á andar arrastrando á su amigo, quien procuraba disuadirlo calmándolo y diciéndole que era preferible batirse al día siguiente, acompañados de testigos. Hacía resaltar también la edad del adversario, su corta estatura, su aspecto femenino.

—¡Qué importa, puesto que tiene más de veinte años! A su edad había asistido yo ya á muchas campañas... Me ha sacudido la cara, nada más veo, y no quiero demorar mi venganza.

Al volverse de repente, no distinguió ya á su enemigo.

—¡Ah! ¡Cobarde!—exclamó— ¡Ha huído!

Volvieron hacia atrás, y pronto lo divisaron. Se había parado á recoger sus flores y á soplar el polvo que habían cogido en el suelo.

—Yá he concluido, caballeros, estoy á sus órdenes—les dijo sonriendo.

Y echó á andar detrás de ellos, á tres pasos de distancia, algo triste, porque pensaba en su madre; pero la cabeza levantada, recordando á su padre y sus tres hermanos. Llegaron. El sitio era excelente, desierto, aún se veía claro.

En seguida, el oficial echó á un lado su sombrero, se quitó la levita, é invitó á Roberto á hacer otro tanto.

(Continuará.)

"LA PRENSA LIBRE."

Instrucción Pública.

V y último.

El enemigo ha apagado sus fuegos.

Era de esperarse que *La República*, ya que nos hizo la honra de contestar al primero de nuestros artículos, contestara también á los siguientes.

Pero no lo ha hecho así; se engolfa ayer en la terrible cuestión Gobernador-Presidente Municipal de Alajuela y en los *efeleoflos* de *El Eco* recomendándonos de paso la reproducción de un chispeante artículo que no conocemos bien, pues asuntos de más trascendencia nos traen preocupados.

Vamos, pues, á dar nuestras conclusiones.

Entendemos que los que hayan seguido el espíritu y la letra de nuestros bien intencionados escritos, habrán comprendido que no somos *apóstatas* ni *intransigentes*.

El *evangelio* *docete omnes gentes* es precepto admirable del fundador del Cristianismo: nada más noble que ser un Abate de Wakefield, un hermano Gabriel ó un Monseñor Bienvenido. Los que, inspirados por el Espíritu de la Verdad, predicán y practican las doctrinas del Mártir del Gólgota; los que animados de profundo amor al prójimo se proponen llevar á la mente del niño los ideales horizontes de lo bello, de lo grande y de lo bueno,—y al desgraciado la paz y el consuelo, y al moribundo una rica esperanza para la eternidad,—desempeñan en la vida un papel altísimo y respetable.

Quien predica virtudes y obra viciosamente, corrompe el corazón de la humanidad; pero el que á la fe une las obras, que levantan á aquella sobre el altar resplandeciente y santo de la verdad, ése es verdadero apóstol de Cristo.

"Dejad á los niños que vengan á mí," dijo el sublime Maestro á los que pensaban que los bulliciosos chiquillos lo molestaban, distrayéndolo en sus superiores quehaceres de la Redención. Eso quiere decir que Él quería poner en la mente de los pequeñuelos la semilla de la idea del bien, y quien, á su imitación, estime la tarea casi divina de la enseñanza, no podrá por menos de reconocer que el sacerdote está llamado á enseñar la doctrina y todo lo que con ella se relaciona, no sea que el *enemigo*, socolor de cultivar el campo, siembre en él zizaña en vez de trigo, disolución en vez de virtud y quién sino aquél que profesa y acepta la misión espiritual, ha de ser el encargado de esa preciosa tarea, la principal, la única digna de llevar el nombre de *redención*, pues de ella dependen el bienestar presente y la futura felicidad de los hombres?

¿Cómo es posible que cuando se llama al sacerdote á desempeñar su más alta misión, cual es la de

enseñar á los pequeños, él se niegue supretexo de que tiene otras ocupaciones más importantes que le quitan su tiempo? ¿cómo se entiende que deje esa noble tarea en manos de *legos*, ó laicos, que tanto vale, corriendo inminente riesgo de que le desquicien y falseen el edificio de la fe?

¡Oh! pastores, mirad por los intereses de vuestro redil! Dejad que el Estado se encargue de los intereses puramente humanos de la enseñanza, que vea tan sólo por el progreso de las ciencias, las letras y las artes,—que bastante tarea es,—y tomad decididamente en vuestras manos el báculo del apóstol, y—en el templo ó en la escuela,—que lo mismo da, aunque mejor sería lo primero que lo segundo, predicad vuestro evangelio, el evangelio de la redención, á los niños á quienes tanto amó Jesús.

De otra parte y puesto que la familia, el hogar, es el templo y la escuela del bien,—por más que se nos diga que éstos son delirios—¿qué benéficos resultados pueden esperarse de la escuela, cuando el domingo, el día del descanso y de la devoción, el padre de familia va al circo de gallos ó de toros, al garito ó á la taberna, y allí da á sus hijos con el ejemplo vivo la lección más eficaz de inmoralidad y de irreligión?

Si queremos progresar, si somos verdaderos liberales, de la escuela del Galileo, no hipócritas, á quienes escandaliza la paja en el ojo ajeno y no estorba la viga en el nuestro, déjese al Estado que cumpla su obligación, hasta donde pueda y no más, y trate cada cual de ayudarlo en su tarea con el pequeño contingente que queda al individuo.

Si hay alguien, hombre ó mujer, que se sienta con vocación suficiente fuera del sacerdocio para enseñar la religión é inculcar la fe en los niños, en escuela ó colegio privado, hágalo en buena hora, pero llame al sacerdote de vez en cuando para que vea y examine si las nociones están rectamente dadas; y en lo demás vea el hombre de la iglesia de predicar su religión *sine ira et odio*, á fin de que todos, convencidos por la bondad de los medios, acepten los fines voluntariamente.

El sacerdote es el llamado á dar la enseñanza religiosa; la obligación del Estado en lo relativo á educación é instrucción se limita á impartir á los futuros ciudadanos las nociones que lo harán miembro útil y apto para los fines civiles, á enseñarle aquello que no sufre contradicción en ninguna parte ni en tiempo alguno puede ser materia de odios y de escisiones sociales.

Hermosos y grandes son los fines de la religión, pero ella tiene sus doctores, sus maestros, especialistas en el ramo.

El Estado se arrogaría facultades que no le son propias apoderándose de la fe.

Si antes lo hizo fué cuando ambos, Estado é Iglesia, vivían confundidos de tal suerte que hasta en la historia los crímenes del primero han caído sobre la segunda y los misticismos de ésta entorpecieron en su marcha á aquél.

REVISTA.

Novedades de Policía.

Día 10.

3½ p. m. Elena Vega, por embriaguez.

GAÇETILLAS.

AGUA.—En esta ciudad hay multitud de señores ricos que entre sus muchas rentas cuentan con el pingüe producto mensual de alquileres de casas; estas subdivididas en varias habitaciones (como cae el penitente) carecen de agua porque el propietario, que solo piensa en la renta de sus casas, pretende que tres, cuatro y hasta diez inquilinos se sirvan de una sola paja introducida allí para todos.—Poco les importa á ellos que la familia del inquilino F. tenga sed cuando la inquilina C. está lavando ó en el baño, y necesita el único poquito de agua que á caro precio se vende al público. ¿Tiene esto remedio? sí lo tiene. Oblíguese á aquellos propietarios á introducir agua en proporción con las casas subdivididas y alquiladas, y esto se logra cumpliendo disposiciones vigentes que establecen que una paja de agua no puede servir á dos habitaciones considerado esto como un fraude á las rentas municipales. Corrijase ese mal, y se habrá hecho un inmenso bien.

ANTES de ayer un vigilante de la Policía se introdujo contra su consignación y buen servicio á una casa de comercio donde lo sorprendió el Jefe que lo observaba. Allí lo reconvinó sobre la falta que cometía y un extranjero propietario de la casa queriendo vindicarlo, dijo el polizonte ha entrado aquí, porque es un antiguo dependiente de mi casa, ¡que error! Necesario es que todos contribuyamos al mejoramiento de tan importante ramo y que lejos de presentar argumentaciones infundadas sobre la conducta de los polizontes, que se extravían, seamos fieles fiscales de su conducta.

San José, 11 de febrero de 1890.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

Tengo el honor de informar á Ud. que según cablegrama recibido ayer de los señores Le Lacheur & Son de Londres, el señor don Cyril Smith ha depositado con ellos la suma de dos mil novecientas libras esterlinas (£ 2,900.)

Soy de Ud. muy atto. servidor,

ERN. ROHRMOSER.

EL HONRADO joven don Ildefonso Ulate y la apreciable señorita Ermi da Blanco, de Alajuela, se han unido hoy en matrimonio: los felicitamos y que su vida futura sea el colmo de la dicha del hogar doméstico.

Señor Gobernador de esta Provincia

Vigentes existen los artículos 51 de la Constitución, y 17 del Reglamento de Policía de 20 de Julio de 1849, como también la Orden Suprema n.º 359 de 30 de Agosto de 1850 y Decreto de 21 de Mayo de 1886 que prohíben mantener abiertos en días de fiesta los esta-

blecimientos de comercio, no sólo por que es moral como por proporcionar algún descanso á los pobres dependientes que las sirven.

De U. arts S. servidores.

TODOS LOS DEPENDIENTES.

San José, Febrero 10 de 1890. 10 v. 1.

CONVOCATORIA.

En nombre de nuestros compañeros los dependientes de comercio, damos las más cumplidas gracias á los señores comerciantes que apoyan la determinación de que se cierre los domingos. Para conseguir tal objeto, propusimos llevar á cabo un pacto legalizado con las firmas de los propietarios de tiendas, pero como resulta que hay opuestos, y no es posible un arreglo sin estar todos de acuerdo, abandonamos este medio de conseguir nuestro objeto, sin dejar por eso de procurarlo.

Para el efecto convocamos á los dependientes de tiendas y almacenes á una reunión que tendrá lugar en la casa frente al Liceo de Costa Rica, donde hace sus reuniones la Sociedad "El Porvenir." Hoy á las 8 de la noche.

Suplicamos á los señores dependientes se sirvan ser puntuales, pues se procura el bien de todo el gremio.

El encargado,

JOAQUÍN GIL M.

San José, Febrero 12 de 1890.

SENTIMOS mucho que "El Debate," contra los principios que proclama, venga atacando injustamente al señor Ministro de Gobernación, Licenciado don Alejandro Alvarado, á quien acusa de nepotismo. Sabemos perfectamente que don Bernardino Alvarado, apto para el puesto de Gobernador de Puntarenas, fué nombrado sin la más pequeña ingerencia de su hermano y que Costa Rica entera está convencida de que don Francisco Alvarado es un hombre muy apto por su honradez y otras cualidades, para las funciones que desempeña. Entrese en el terreno de la verdad, y la justicia, tan necesarias en el periodismo bien entendido.

COMO lo afirmamos. El Diario de Centro América, en su número 2470, rectifica su opinión acerca de Paul y Angulo en los siguientes términos:

"NOS ALEGAMOS.—Nuestro colega "La Bandera Nacional" de antier nos llama la atención, respecto de una gaceta de este Diario, en que al copiar de un periódico extranjero la noticia de que había muerto en la República Argentina un español, confesando que había tenido parte en el asesinato del General Prim, llegamos á presumir que fuese Paul y Angulo, que reside en Buenos Aires y á quien se le ha sindicado de haber tenido parte en aquella escena.

"La Bandera" copia algunos párrafos de "Las Novedades" de Nueva York, por los que se viene á saber que el español aludido se llamaba Ramón Martínez y Pedregosa.

Mucho nos complace la noticia, pues tenemos simpatías por Paul y Angulo; porque lo hemos tratado y conocemos sus ideas liberales y algunos detalles de su vida que le hacen digno de aprecio, y no habríamos querido que él fuese quien hizo dicha confesión."

GACETA OFICIAL.—El terreno que de propiedad del Estado, está situado al Noroeste del Parque Morazán se destina para la construcción de dos escuelas graduadas, una de varones y otra de niñas.

—Se admite á don Rafael Bustamante su renuncia del destino de Alcaide de la Aduana de Puntarenas y se nombra en su lugar á don Belisario Fer-

nández. Alcaide de la Aduana Central y en reemplazo de este á don Ezequiel Jiménez.

—Se acepta la propuesta presentada por don Juan Matamoros para la construcción del Galerón de la Aduana de Puntarenas y se encarga á la Dirección General de Obras Públicas para que haga el contrato respectivo.

—Se nombra al normalista don Manuel Quesada, profesor ordinario del Liceo de Costa Rica por estar vacante una plaza.

—Se acuerda reconocer al maestro de la escuela de varones de San Rafael de Alajuela los sueldos correspondientes al tiempo que ha permanecido cerrada la escuela, siempre que igual caso se haya hecho en los años anteriores.

—Se nombra á don Félix Pacheco profesor ordinario del Colegio Superior de Señoritas con el sueldo mensual de \$ 100.00.

—Se admite á don Fidel Baudrit, su renuncia del destino de maestro de la escuela de varones de Barba.

—Se nombró Jefe Político de Tarrazú á don Encarnación Zúñiga en reposición de don J. Regino Parra.

—Se aumenta á \$ 20 la cantidad destinada para pagar el correo entre la ciudad de Alajuela y su barrio San Pedro.

—Se aprueban los actos del señor Administrador General de Correos consignados en su oficio número 41 del 10 del corriente.

—Se exime del pago de derechos de Aduana y muellaje varios bultos llegados á Limón, conteniendo materiales para la construcción del templo de Guadalupe.

Se concede á la señorita María Aurelia Solera, la beca vacante en el Colegio Superior de Señoritas por la Provincia de Heredia.

—Se admite á las señoritas Frutos, Adriana y María Rosa Granados, como alumnas becas del Colegio Superior de Señoritas.

PARA PREVENIR la frecuencia de crímenes y delitos en todo el trayecto de la línea férrea á Limón, creemos que sería de conveniencia perseguir y capturar una multitud de reos prófugos que allí existen de todas las provincias. El procedimiento sería tan fácil como útil á la parte sana de aquellos habitantes.—Todos los Agentes de Policía deben tener una lista de esos reos, que han recibido de los respectivos jueces del crimen. Pónganse de acuerdo aquellas autoridades y manden allí una comisión encargada de llevar á cabo tan útil medida.

"DESDE el principio del presente siglo, ningún acontecimiento en la historia de la Iglesia Católica ha llamado más la atención en este país, que la celebración del centenario que debe verificarse en Baltimore en los días 10, 11 y 12 del presente mes. Va á celebrarse el establecimiento de la jerarquía de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, realizada en el año de 1789 en virtud de una bula del Papa Pío VI. El primer Obispo nombrado fué el Sr. Carroll, para Baltimore, el cual fué consagrado en Londres por el Vicario Apostólico. Desempeñó su cargo durante veinticinco años, y murió á la avanzada edad de ochenta y uno.

El Obispo Carroll fué el Patriarca, así como el zapador de la Iglesia Católica en los Estados Unidos. Cuando fué consagrado había aquí menos de 40,000 católicos; hoy se cuentan cerca de 10,000,000. Bajo su dirección espiritual trabajaban 30 sacerdotes; el número de los operarios es hoy de 8,000. No había entonces más que un

Colegio (cerca de Georgetown), y ni un solo asilo católico, ni un hospital. Al presente existen 10.500 iglesias y catedrales, 27 Seminarios, 650 Colegios y Universidades, 3.000 escuelas parroquiales, infinidad de hospitales y asilos, entre los cuales merece citarse el de expósitos de Nueva York, donde se crían y educan hoy 1.700 niños, con un gasto diario de 600 dólares. La obra del Obispo Carroll está encomendada á 13 arzobispos y 71 obispos.

La reunión que debe verificarse en Baltimore es un inmenso Congreso de los católicos de los Estados Unidos, en el cual estarán representados todos los Estados, Territorios y ciudades y todas las Universidades y Colegios. El objeto de él es demostrar la unidad de la comunión católica, su estrecha alianza con el Clero y los Prelados, su fidelidad á la Constitución y leyes de la República, y discutir las medidas que deban adoptarse para promover los intereses católicos, las misiones y los establecimientos de caridad. Estarán presentes 73 Obispos y Arzobispos y las más altas dignidades eclesiásticas de Méjico y el Canadá. El Papa ha enviado como Delegado especial á Monseñor Denis O'Connell, quien acaba de llegar á esta ciudad. Es un joven de 30 años, alto, delgado, de noble é importante presencia, na-

tural de los Estados Unidos, pero educado en Roma, donde ha hecho una carrera brillante. Parece que asistirá también el Presidente de la República.

Los Prelados han declarado que el Congreso tendrá carácter exclusivamente laico, como que en él no van á tratarse puntos de doctrina sino cuestiones prácticas. El Comité nombrado tomará la iniciativa en la presentación y discusión de los proyectos del caso.

Las ceremonias de la apertura del Congreso se verificarán en la espaciosa Catedral de Baltimore, con misa pontifical del Arzobispo Williams, de Boston, y sermón del elocuentísimo Arzobispo Ryan, de Filadelfia. Las sesiones del Congreso durarán dos días, á mañana y tarde; y el 13 todos los Prelados, Delegados, oradores y comités, se dirigirán á esta ciudad de Washington á la gran ceremonia de inauguración de la Universidad Católica de los Estados Unidos. Pontificará el Cardenal Gibbons y abrirá el curso universitario el Obispo Spalding, de Persia, con una oración. El Profesor Schroeder leerá un poema en latín. La fiesta terminará en Baltimore, en la noche del 11, con una gran procesión en que 15.000 Delegados, en fila, con antorchas encendidas, recorrerán las principales calles de la ciudad.

(De "La Nación," de Bogotá.)

AVISO.

Tenemos en venta á precios reducidos, lo siguiente:

- 2 cuadros grandes en marco dorado, pintura al óleo,
- 4 cuadros pequeños en marco dorado, pintura al óleo.
- 1 reloj fino con repetición de horas, despertador y caja de música.
- 2 mueblecitos para tocador.
- 2 lavatorios de porcelana y un baul grande para viajes.

ECHVERRÍA & CASTRO.

5. v. 5. a.

AVISO.

Vendo mi casa que actualmente ocupo frente á los Sres. Asofeifa. Seminario. 38. Oeste.

BRÍGIDA F. DE PERALTA.

6. v. 6.

Clase Elemental ampliada.

Asignaturas para el ingreso en la diversas carreras especiales Caligrafía, en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés.

Bajo la dirección de don Baltazar L. de Tejada, profesor Normal.

Se dan, con especialidad, lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional. Casa, Fábrica N° 1, contiguo á la Catedral y Universidad 25. 15 v. 8 cpmr.

CHOCOLATE DE LA COMPAÑIA

Francesa de chocolates y tés.

Unicos Agentes en

Costa Rica,

MANGEL HERMANOS.

Este exquisito Chocolate á La Vainilla á quien debemos nuestra fama, acaba de llegar y se expende en la PASTELERÍA FRANCESA, á \$ 0-80 cs. la libra.

Con el objeto de complacer á nuestras simpáticas parroquianas hemos mandado pintar y reformar nuestro saloncito en el cual se expenderán los ricos helados de siempre acompañados de sabrosísimos tés.

Gran surtido de vinos y licores de los más finos que se encuentran en el país.

10 v. 10. MANGEL HERMANOS.

Oportunidad.

Alquilo mi casa de habitación situada en la calle de la Universidad, N° 29, frente al Liceo de Costa Rica.

5 v. 5. BELISARIO FERNÁNDEZ

Alquilo

buenas bestias para Alajuela.

FRANCO. HUETE.

Esparta. Estación del Ferrocarril.

12 v. 8 a.

UN BUEN NEGOCIO.

Alquilo un local aparente para un establecimiento de Almacén, tienda ó Vinería, sito en esta Ciudad en la esquina de la plaza del Parque y frente á la casa de don José Ramón Rojas Troyo; para precio y condiciones entienda con

JUAN MANUEL MADRIZ.

Cartago, Febrero 7 de 1890.

6. v. 1.

VENDO

á precio de costo, dos clasificadores enteramente nuevos, uno doble cilindro, tamaño C, de la fábrica de J. Gordon H°, y otro de un solo cilindro, de la misma fábrica.

Cartago, 9 Febrero de 1890.

JOSÉ MERCEDES ROJAS.

6. v. 3. a.

"Farmacia del Mercado"

DEL

Doctor Elias Rojas.

Gran surtido de drogas y medicinas por mayor y al menudeo.

Por cada vapor llegan medicinas de las más acreditadas casas de Europa y Estados Unidos.

91.

AVISO.

El que suscribe vende un terreno como de cuarenta manzanas en el punto llamado el Alto de Aserrí, distante de la Villa de Desamparados como una legua, al Sur. Conteniendo dicho terreno, una parte de potrero y otra de montes que no baja de 1.000 carretadas de leña, á más de este hay también piedra de Cal; para precio y condiciones, pueden entenderse con su dueño en el establecimiento que tiene situado en San Miguel.

San Miguel, Febrero 6 de 1890.

ROSA VALVERDE.

INVITACION.

El infrascrito, á nombre de la Junta Directiva y Económica de los trabajos de la Iglesia de Dolores, tiene la honra de invitar á todos los vecinos de esta y de las demás provincias, á fin de que se sirvan contribuir con sus donativos y dar animación con su presencia al TURNO GENERAL que se verificará el domingo 16 del corriente mes, en la plaza de la referida Iglesia.

San José, Febrero 11 de 1890.

JOSÉ SALAZAR M.

¡GRAN BARATILLO!

He recibido lo siguiente, que ofrezco vender á precios INCREDIBLES!!

Brillantes montados en pulseras, prendedores, aretes, y anillos de oro. Relojes de idem para caballeros, con repetición al minuto, calendario y fases de luna.

Relojes finos para señoras, con ricos grabados y brillantes.

Leontinas para señoras y caballeros. Novedades en joyería fina, anteojos y quevedos de oro con CRISTAL DE ROCA.

Acudid y vereis!!

30 v. 5 s.

F. Lopez Garcia.

MAIZ DE CALIFORNIA.

De superior calidad, en nuestro almacén de la calle de la Catedral N.

F. ESQUIVEL & Ca.

AVISOS.

Don Manuel Antonio Quirós

es mi apoderado en calidad de albacea que soy en la mortuoria de mi finado padre General don Máximo Blanco.

San José, Febrero 8 de 1890.

3 v. 2. NARCISO BLANCO.

EN ARRENDAMIENTO.

Se dá un local, propio para caballeriza ó almacenar madera, café & ó para taller de carpintería ó herrería.

Se puede hacer un contrato por largo tiempo.

Entenderse con,

12 v. 12. RAMÓN CASTRO F.

Oficina de Minor C. Keith de 5 á 8 p.m.

ESCUELA NUEVA.

El lunes 17 de los corrientes á las 11 a. m. comenzarán las lecciones en este Establecimiento.

La matrícula continuará abierta hasta el sábado 15, en la oficina número 3, calle de la Merced.

San José, Febrero 11 de 1890.

FEDERICO G. SALAZAR.

4 v. 1. s.

Octavio Beeche.

Pasante en derecho.

Trabaja en la oficina del Licenciado Isidro Marín, pieza contigua á la que ocupa "La Prensa Libre".

10 v. 3.

NUEVO RESTAURANT EN ESPARTA.

Federico Streber ha habierto un establecimiento á la entrada de esta población.—Los viajeros encontrarán toda clase de comodidades en él.—Se les proporcionará á precios módicos alimentos, carnes, &, &, y si desean alquilar bestias para el interior, se les conseguirá al momento.

Baratura y pronto despacho.

Esparta, Febrero 9 de 1890.

6 v. 1.

- HIERRO EN BARILLAS de $\frac{1}{4}$ "- $\frac{3}{8}$ "- $\frac{1}{2}$ " y $\frac{5}{8}$ ".
- ACERO ochavado.
- HIERRO acanalado para techo
- CERA de castilla en adobes de 10 libras cada uno.
- COFRES DE MADERA y forrados en lata;
- y muchos más artículos se acaban de recibir en el

Bazar de San José.

10 v. 2: alt.

AVISO.

Han llegado ya á Puntarenas, además de todas las mercaderías anunciadas en nuestra lista impresa,

maíz, cacao y harina.

San José, enero 8 de 1890.

Pagés, Cañas & Co.

"LA MASCOTA." P-26

LIBERALISMO.

Por quince pesos se alquila una casa regular y cómoda para una familia. A la vuelta de la Salchichera Francesa, para pormenores entenderse con don Manuel Soto.

San José, enero 6 de 1890.

4 v. 1.

Aviso.

Alquilo en el centro de esta ciudad una casa cómoda para la habitación de una familia. Entenderse don Jesús Kurtze en San José y en ésta con el que suscribe.

Cartago, Febrero 4 de 1890.

NICOLÁS OREAMUNO.

10 v. 6.

En la caballeriza de Millet se vende una volanta, muy bonita, con muy poco uso y de magnífica calidad.

San José, Febrero 1° de 1890.

6 v. 6.

AVISO.

Lotés de libros de 2ª mano á 25 cts. cada tomo, se venden donde

ECHVERRÍA & CASTRO.

5 v. 5 a.

Aviso.

El depósito de maderas de Paulino Ardón, calle de la Uruca N° 24, se encuentra bien provisto de tabloncillo ara pisos, acepillado y embrinachado, e las afamadas maderas de Dota. San Jose, Diciembre 28 de 1889. 30 v. 22

La Edad de Oro.

Revista para niños, preciosa colección e artículos selectos para educar e instruir la juventud estudiosa que asiste a las escuelas, se publicará en Nueva York y se distribuirá aquí cada mes, en cuadernos de 32 páginas. Se admiten suscripciones por trimestre, semestre y año, a razón de \$ 1-25, \$ 3-50 y \$ 5-00 respectivamente.

Agentes, E. F. Echeverría & Castro. -82.

Atención.

Vendo una finca que contiene milloscientos cincuenta manzanas de terreno, a distancia de cinco leguas, más o menos, de esta ciudad, lado Este. Tiene abundantes maderas de construcción; es para ganado de cría, de lo mejor que hay en el país, y se producen perfectamente las papas y trigo. San José, Enero 20 de 1890. 10-14 a, BUENAVISTA CARAZO.

A LA TIENDA DE

Coronado & H^o
Acaba de llegar: Jalzado fresco, gran variedad. Objetos propios para regalo. Perfumería, surtido magnífico de las mejores fábricas. Badanas, tafletes etc. Juguetes Y otros muchos artículos que se ofrecen a precios módicos. San José, Diciembre 10 de 1889. 30 m. a.

EL VELERO "SERAPIS"

TRAJO PARA CARDONA & H^o. lo siguiente:
Hierro para techos 8 planchas por 19.
Alambre para cercas, púas tupidas. Clavos para el mismo. Cazuelas, ollas y comales de hierro. Planchas para aplanchar, varios tamaños. Pintura blanca de zinc. N° 1. Pinturas verde, roja y azul. Aceite de linaza cocido, en cuñetes de hierro varios tamaños. Aguarráz, igual envase. Baldes de hierro tamaños surtidos. Loza en jabas, & &. Encontrándose además en nuestro establecimiento, lo que sigue:
Hierro para techos 7 planchas por 99.
Llantas para carreta. Clavo para las mismas, y de alambre. Carrizos para carretas. Mantas de viaje, frazadas pelo y lana, dos telas. Frazadas lana coloradas varios tamaños. Lienzos, driles panillas. Sombreros de pita finos. Alambres de cobre y latón varios gruesos, y un buen surtido de guitarras españolas, todo a precios bajos. San José, enero de 1890. 15 v. 15.

W Con esta marca y numeradas en el pesucuzo de 1 a 455 tengo marcadas todas mis bestias, de las cuales han desaparecido varias entre ellas una mula N° 144, un macho N° 204 y un caballo N° 277 los que han sido robados de mis campamentos en el Ferro-Carril. Suplico a la policía y a los particulares hacer las averiguaciones del caso y por cada bestia que sea entregada ó den noticia cierta de su paradero se dará una GRATIFICACIÓN DE \$ 5-00. Se advierte que ninguna de mis bestias marcadas y numeradas, ha sido vendida por el que suscribe. P. 29. MINOR C. KEITH.

F. Esquivel & Ca.

COMISIONISTAS.

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado en San José ó Puntarenas y anticipan fondos a los beneficiadores que prefieran embarcar su café a los mercados de Europa ó Estados Unidos. San José, enero 16 de 1890. 24

AVISO.

Con una rebaja del 50 % quedan aún en nuestra oficina las siguientes obras de la librería de don Sixto A. Ureña:

- Abecedario alemán francés, Arte explicado, Autores selectos latinos, Aritmética por varios autores, Algebra, Bufón de los niños, Compendio de historia de la edad media, Cánticos sagrados, Catecismo histórico, Compendio de las misiones, " higiene, Derecho natural, Enciclopedia de la infancia, " Andersen, Elementos de Economía política, Febrero novísimo, Filosofía elemental, Balmes, Gramática italiana, " latina, " castellana, " de la academia, Geografía Balbi, " Universal, Letrone, Gramática francesa, Chantreau, Generación universal, Geometría Bourdon, Juanito, Lecciones instructivas, Manual del cervicero, " " diamantista, " " relojero, " " florista artificial, " " fabricante de velas, " " hojalatero y lamparista, " " agrimensor, " " de juegos, " " aceites y jabones, " " aritmética comercial, " " señoritas, " " la historia de la iglesia, Mandevil, libro de lectura, Misa rezada, Sala, Prontuario de la Teología dogmática, Son más los que se salvan, Selectas Sagradas, Secretario universal español, Triunfo de los mártires, Tratado de física, Ganot.

San José, febrero 7 de 1890. Echeverría & Castro. 10 v. 5 a.

EL DIRECTORIO DE SAN JOSE.

Se vende en la librería de J. J. A. Montero y en las oficinas de Echeverría & Castro. Precio para San José y poblaciones unidas por el Ferrocarril \$ 1-25 Para otros lugares 1-40 30 v. 5.

Realización.

De esta fecha en adelante realizamos a precio de costo la existencia de mercaderías que se encuentra en el depósito de mármoles perteneciente a don Francisco A. Durini, que se compone de lo siguiente:

Mausoleos, lápidas, estatuas, planchas para cómodas, mesas y consolas y un surtido completo de figuras de terra cotta. Echeverría & Castro. 10 v. 6 a.

"BOTICA Y DROGUERIA DE San José."

Cuesta de Moros. Calle del Comercio, 30

Drogas.—Productos químicos.—Preparaciones farmacéuticas.—Especialidades.—Medicinas de patente.—Utensilios para boticas.—Cristalería.—Esponjas.—Instrumentos.—& &. Ventas por mayor a buenos plazos y precios reducidos. Se atienden con esmero los pedidos. Pronto despacho.—Se garantiza la fineza de los artículos que se ofrecen al público. P. 68.

La persona que haya perdido una suma en billetes, ocurra donde Macaya & Rodríguez a comprobarlo y le será entregada. 3 v. 3.

Aviso.

En el depósito del señor Roig encontrarán gran surtido de ataúdes americanos y del país, tanto lujosos como sencillos a precios sumamente varatos, acudan y compren. 15 v. 11 a.

J. F. Echeverría. J. Castro Méndez. Echeverría & Castro, Comisionistas. Apartado 103. 2 Calle Gral. Fernández Cable "Echeverría" San José, C-Rico 82

Gran surtido

De sombreros de pita recibidos directamente de Jipijapa. Calle del Cuño bajos del Hotel de Roma. MIGUEL ADIEGO. 15 v. 15 a.

Compro Café

beneficiado, puesto en Puntarenas, ó en San José. Oficina, calle del comercio, N° 53 1 m. s. 24 José M. García.

J. M. ZELEDON JIMENEZ ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su oficina a los bajos de la casa que fué de don José Antonio Chamorro departamento N° 14, calle del Teatro, 50 varas Sur del Palacio de Justicia. San José, 29 de Enero de 1890. 10 v. 10 a.

VIGENTES Existen los artículos 51 de la Constitución, y 17 del Reglamento de Policía de 20 Julio de 1849, como también la Orden Suprema n° 359 de 30 de Agosto de 1850 y Decreto de 21 Mayo de 1886, que prohíben mantener abiertos en días de fiesta los establecimientos de comercio, no sólo porque es moral, como por proporcionar algún descanso a los pobres dependientes que las servimos. Pero con positiva indignación vemos que no solamente se nos hace trabajar en toda la semana hasta en horas desusadas de la noche, sino que también se nos obliga en esos días señalados para nuestro descanso y recreo, cual si les pareciera poco el trabajo de una semana sin tregua ó no se hallaran satisfechos de las pingües ventas de seis días. Que las autoridades toleren esto a establecimientos de víveres y boticas, pase, porque son necesarios; pero a los de géneros y artículos de lujo y fantasía, bueno sería que se les llamara al orden a este respecto en obsequio de la justicia con que nos quejamos TODOS LOS DEPENDIENTES. 10 v. 9.

SE ALQUILA.

Una casa cien varas al Este de la Estación, en la inmediata darán razón. 3 v. 3. 65

BOTICA Y DROGUERIA

de San José.

DE LOS DOCTORES

SOTO Y GIUSTINIANI.

Calle del Comercio 30 E. "Cuesta de Moros."

Además del grande y completo surtido de drogas y artículos de rutina, acaba de recibir: Vinos, de Quina; Ferrujinoso de Grimault; de Pepton (el mejor alimento para personas débiles); de Carne y hierro ect. ect. Alquitran Gullot.—Limosina.—Sal de Frutas.—Sal de Carsbalt.—Zarzaparrilla de Bristol.—Zarza con ióduros.—Jarabe de Hipofosfitos.—Jarabe contra lombrices (el verdadero);—Damiana compuesta (contra la impotencia).—Loción Paracitica (destruye piojos y liendres).—Emulsión e Inyección Sándalo.—Extracto de Malta.—Extracto de Hamamelis.—Colirio de Rosas. Cigarrillos antiasmáticos. Aceite de Vaelina perfumado, el mejor para el cabello.—Cold Cream de Vaelina. Botiquines, Geringas, Bragueros, Bacinillas para enfermos, Calentadores para enfermerías, Vasos graduados y medidas, Termómetros, Atomizadores Morteros, Pildoreros y toda clase de útiles de botica. Ventas por mayor a precios sin competencia. P. a 24.

Escogida y despacho de café.

Contando con todos los elementos indispensables para la escogida, clasificación y despacho de café, ponemos a la disposición de los Exportadores, las bodegas de nuestra oficina, en la calle de la Catedral, N. Nuestra práctica de muchos años en ese negocio y la importante condición de tener las bodegas en el mismo local de nuestra Oficina, nos permite ofrecer a nuestros clientes la mayor prontitud y esmero, en las opepciones de escogida y despacho que se nos encomiende. 21

F. ESQUIVEL & C^o

CASTLE HERMANOS,

Comisionistas e Importadores de CAFÉ.

San Francisco Cal.

Adelantan fondos sobre consignaciones de café ect. ect.

Para pormenores verse con,

ECHEVERRIA & CASTRO.

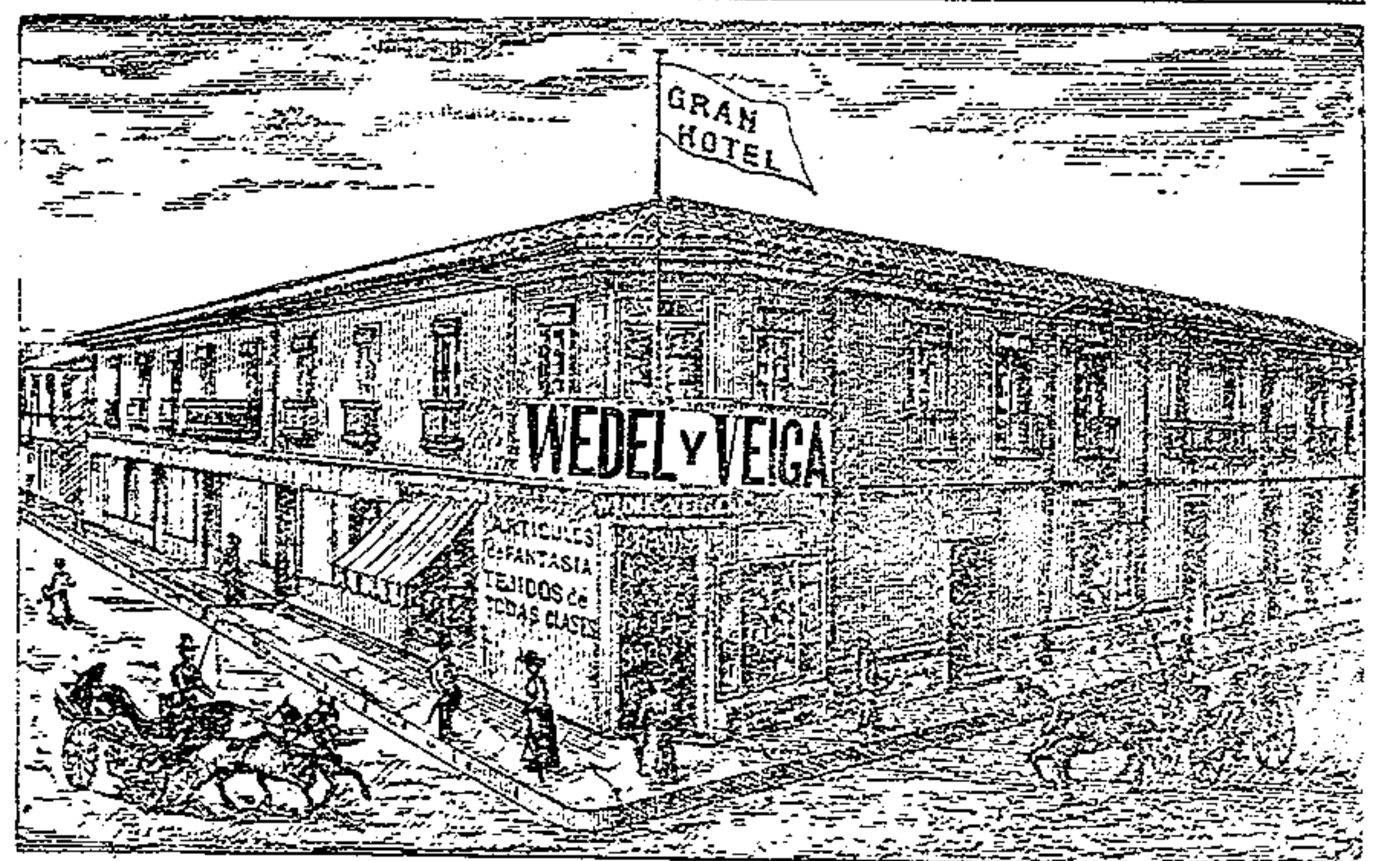
Agentes en C-R.

P. s. 45



Ropa hecha para hombres,

Novedades para señoras, Faja de hule para máquinas, Útiles para billar, toda clase, Sacos para café, y cuanto pueda necesitar el más exigente parroquiano. P. 59.



Wedel & Veiga.

Pañolones de burato nuevos, faroles chinoscos, espejos, muebles, cestos y cestitos.

Imprenta de LA PRENSA LIBRE.